

"2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria  
y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla"

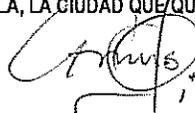
OFICIO NO. IMPLAN / UAAI / 058 / 2012

ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

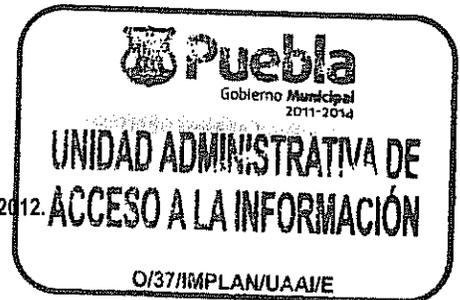
Por este conducto y en seguimiento a sus oficios Nos. CGT/0985 y 0986/2012 recibidos en esta Unidad Administrativa de Acceso a la Información del IMPLAN, el pasado 30 de agosto de 2012, me permito anexar la información solicitada con respecto a Coplamun y a los Consejos de Participación Ciudadana, con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 11, fracc. XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo de usted

ATENTAMENTE  
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012.  
"PUEBLA, LA CIUDAD QUE QUEREMOS"



MTRO. ALFREDO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



- Anexo formato con la información solicitada sobre el COPLAMUN
- Anexo formato con la información solicitada sobre el Consejo de Participación Ciudadana



c.c.p. LD Luis Armando Olmos Pineda.- Coordinador General del IMPLAN.- para su conocimiento  
c.c.p. Archivo.

4128



CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, (COPLAMUN)

|                            |  |  |
|----------------------------|--|--|
| Mecanismo de Participación | Trámite.                               | Los establecidos en el Art. 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los Artículos, del 101 al 109 y del 114 al 117 de la Ley Orgánica Municipal. |
| Mecanismo de Participación | Requisitos.                            | Los establecidos en el Art. 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los Artículos, del 101 al 109 y del 114 al 117 de la Ley Orgánica Municipal. |
| Mecanismo de Participación | Formatos.                              | N/A  |
| Mecanismo de Participación | Unidad Administrativa que lo otorga.   | H. Cabildo Municipal del Municipio de Puebla   |
| Mecanismo de Participación | Nombre del funcionario responsable.    | En su calidad de Secretario Técnico del COPLAMUN, Regidor César Marcelino León Ochoa, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del H. Cabildo Municipal              |
| Mecanismo de Participación | Horario de atención.                   | De Lun. a Vie. de 9:00 a 17:00 hrs.  |
| Mecanismo de Participación | Los criterios para otorgarlo.          | De Acuerdo al Acta de Cabildo del 08 de mayo de 2011 y los artículos ya mencionado de la Ley Orgánica Municipal.   |
| Mecanismo de Participación | Costo en su caso.                      | N/A  |
| Mecanismo de Participación | Destinatario.                          | La ciudadanía del Municipio de Puebla.   |
| Mecanismo de Participación | Nombre del Mecanismo de Participación. | Consejo de Planeación Municipal COPLAMUN   |
| Mecanismo de Participación | Dirección de la Oficina.               | Calle 8 Oriente 1014, Paseo San Francisco, Barrio de El Alto, C.P. 72229, Puebla, Pue.   |
| Mecanismo de Participación | Teléfono Oficial.                      | (222) 229 00 60  |
| Mecanismo de Participación | Formatos.                              | N/A  |
| Mecanismo de Participación | Nombre del Funcionario responsable.    | En su calidad de Secretario Técnico del CPLAMUN, Regidor César Marcelino León Ochoa, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del H. Cabildo Municipal               |

## CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

|                            |  |   |
|----------------------------|--|---|
| Mecanismo de Participación | Trámite.                               | Los establecidos en el Art. 165 del Código Reglamentario Municipio de Puebla COREMUN y el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Instituto Municipal de Planeación" del 02 de mayo de 2011. |
| Mecanismo de Participación | Requisitos.                            | Los establecidos en el Art. 165 del Código Reglamentario Municipio de Puebla COREMUN.   |
| Mecanismo de Participación | Formatos.                              | N/A   |
| Mecanismo de Participación | Unidad Administrativa que lo otorga.   | Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana, adscrita al Instituto Municipal de Planeación  |
| Mecanismo de Participación | Nombre del funcionario responsable.    | Lic. Felipe de Jesús González Camarena.   |
| Mecanismo de Participación | Horario de atención.                   | De Lun. a Vie. de 9:00 a 18:00 hrs.   |
| Mecanismo de Participación | Los criterios para otorgarlo.          | Los establecidos en el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Instituto Municipal de Planeación" del 02 de mayo de 2011.  |
| Mecanismo de Participación | Costo en su caso.                      | N/A   |
| Mecanismo de Participación | Destinatario.                          | La ciudadanía del Municipio de Puebla.  |
| Mecanismo de Participación | Nombre del Mecanismo de Participación. | Consejo de Participación Ciudadana.   |
| Mecanismo de Participación | Dirección de la Oficina.               | Calle 8 Oriente 1014, Paseo San Francisco, Barrio de El Alto, C.P. 72229, Puebla, Pue.  |
| Mecanismo de Participación | Teléfono Oficial.                      | (222) 229 00 60 ext. 143 y 150  |
| Mecanismo de Participación | Formatos.                              | N/A   |
| Mecanismo de Participación | Nombre del Funcionario responsable.    | Lic. Felipe de Jesús González Camarena  |